UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 109-2023-FCA-CF

Ayacucho, diciembre 27 de 2023

Visto el expediente seguido por la señorita **LILIANA KATERIN VILCA HUARANCCA**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **LILIANA KATERIN VILCA HUARANCCA**, con Solicitud de Registro N°. 2372688, de fecha 26 de noviembre de 2023, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con Dictamen N°. 092-2023-CAGT-UNSCH-FCA/EPIA, de fecha 04 de diciembre de 2023, considera pertinente la aprobación del otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 20 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola de la señorita **LILIANA KATERIN VILCA HUARANCCA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agrícola
Interesado (a)
Archivo
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Liliana Katerin Vilca Huarancca

70118558